

Municipalidad San José Copán



José Pineda Contreras

Regidor N° 5

Wendy Alberto

Wendy Geraldina Alberto

Regidor N° 6



Terlis Henríquez Tabora

Secretaria Municipal

Acta N° 73-2023.

Sala de Sesiones de la honorable corporación municipal en la ciudad de San José de Copán al día 07 de julio del año dosmil veintitres. Sesión pública ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal presidio el Sr. Damián Paul Portillo en su condición de alcalde municipal. Lleda Mirtza Yanira Benitez Tabora vice-alcalde(a) y los regidores por su orden. Sra Karla Patricia Lopez, Eric Jose Felipe Escobar Morillo Lic. Gloria Nely Zeron Pineda, Sr. Jose Nevis Tabora Lic. Jose Pineda Contreras, Sra Wendy Geraldina — Alberta la presencia de los auxiliares de las diferentes comunidades del municipio y la Secretaria Municipal que da fe se procedio asi: **1) INVOCACIÓN A DIOS;** dirigida por el Sr. alcalde municipal **2) APERTURA DE LA SESIÓN;** una vez comprobado el quorum el Sr. alcalde municipal declaro oficialmente abierta la sesión pública siendo las **3) LECTURA DISCUSION Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;** La cual fue aprobada por unanimidad **4) LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES;** el coordinador VAPS Vivistorio Dr. Carlos Portillo y el auxiliar de enfermería Nairon Flores. Solicita a la honorable corporación un esterilizador para el centro de salud de Vivistorio copán **5) INFORMES** el alcalde municipal informo a la honorable corporación municipal que se realizo la entrega de fertilizantes a los productores de las diferentes



comunidades y casco urbano San José y Laceno de tierra agria. 2) El alcalde municipal informo a la honorable corporación municipal que se concluyo con el proyecto de construcción de pavimento de concreto hidraulico en la comunidad de el porvenir, San José Copán, con fondos descentralizados de la SIT y con traparte municipal. 3) El alcalde municipal informo a la honorable corporación municipal que se inicio con la construcción de muro de contención para protección de la calle que se pavimento que conduce hacia entrada principal de la comunidad de el porvenir - San José Copán el cual tiene una longitud de 23 largo X 2.50 de alto X 1 metro de ancho siendo el Sr. José Denis Urrea el encargado de la construcción de la obra. 4) El alcalde municipal informo a la honorable corporación municipal que se va a iniciar con la construcción de muro para la protección de calle y la cancha multiruso en la comunidad de el porvenir San José Copán, en barrio San Francisco con una longitud de 15 largo X 2 alto X 1 ancho metros 5) El alcalde municipal informo a la honorable corporación municipal que se despido al Sr. Francis Geovany Franco Benitez, quien ceso de sus funciones el 30 de junio del año 2023 en el cargo de la unidad municipal ambiental (UMA) y se contratara al Sr. José Daniel Lopez Vasquez quien empezara el 07 julio del año 2023. 6) El alcalde municipal informo a la honorable corporación municipal, que se continua con el proyecto de construcción de pavimento hidraulico en la comunidad de el desvío de planes San José Copán. 7) El alcalde municipal informo a la honorable corporación municipal, que se sigue brindando ayudas a la población en el tema de salud, educación pago de servicios Basicos, como pago de energia electrica y pago de agua potable, compra al credito de me



Municipalidad San José Copán



Nº 172

documentos y realización de exámenes médicos en clínica San José, ayudas para el mejoramiento de viviendas al crédito en ferretería Alejandro y en agroceros, traslado de pacientes en ambulancia, traslado de estudiantes en vehículo land cruiser de Las Delicias hacia Vivistorio Copán y vice-versa. 6)

ACUERDOS Y RESOLUCIONES; La honorable corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado los informes presentados por el alcalde municipal en todo y cada uno de sus partes. 2)

La honorable corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado la Enmienda al acta N: II-2023 por error de mala redacción al punto N: 4.5 por la secretaria donde se rectificó quedando de la siguiente manera, El Sr. Mario Hector Lagos Melara solicita a la honorable corporación municipal el permiso para poder realizar proyecto de urbanización ubicado en Barrio El Golgotar, San José Copán, esta solicitud tiene como objetivo dotar de un lugar digno habitacional denominado "Altos de SAN JOSÉ" que tengo proyectado desarrollar próximamente en dicho terreno en el cual esta a mi nombre y libre de gravamen y que vendrá a contribuir con el desarrollo del municipio, y necesidad de viviendas de mis paisanos. El proyecto habitacional "Altos de SAN JOSÉ" contará con el suministro de energía eléctrica, proporcionada por la ENEE tanto en las calles, como para su consumo a utilizar agua potable, cañerías, sistema de aguas residuales, alcantarillado, y la entrada principal con el nombre del proyecto y con un diseño arquitectónico que vendrá a contribuir con la creación de fuentes de empleo así como dinamizar la economía en su entorno, - adjunto copia de identidad, copia de planos de diseño

Municipalidad San José Copán



de la organización, copia de escritura del terreno —
3) La honorable corporación municipal en pleno uso
de las facultades que la ley le confiere acuerda —
dar por aprobado la solicitud presentada por el
coordinador carlos portillo y auxiliar de enfermería
Vairon flores del VAPS del centro de salud de Xilixi
Storio, San José Copán. 4) La honorable corporación
municipal en pleno uso de las facultades que la ley
le confiere acuerda dar por apraba la enmienda del
acto N° 77-2023 del punto 4.5. 6) CIERRE DE —
LA SESION; una vez agotada la agenda el sr al
calde municipal cerro y levanto la sesión publica
ordinaria siendo las las 5.30. p.m firmando para cons
tancia



Daniela Rosal portillo
Alcalde Municipal

Mirteza yanira Bentez
Vice-alcalde(a).

Karla p hopi

Karla patricia lopez.

Regidora N° 7

Jose Felipe Escobar
Regidor N. 2.

Gloria Nely Zeron p.

Regidor N° 3

Jose Nevis tabara

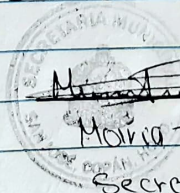
Regidor N° 4

Jose pineda contreras.

Regidor N-5.

Wendy Gerladina Alberto

regidor N-6.


Monica Terlis Henriquez
Secretaria Municipal